



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



Firmado digitalmente por CASTRO  
VARGAS Juan Carlos FAU  
20520711865 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06/12/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 253085-2023

San Isidro, 06 de diciembre de 2023

**OFICIO N° 0950-2023-ANA-J**

Señor

**MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI**

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención  
y Reducción del Riesgo de Desastres

Av. del Parque Norte N° 313

San Isidro.-

Asunto : Remite avance de 03 fichas técnicas referenciales de prevención de puntos críticos 2023 de los departamentos de Puno y Madre de Dios

Referencia : Ley 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD

Es grato dirigirme a usted con relación a la normatividad de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad, ha elaborado tres (03) fichas técnicas referenciales de prevención de puntos críticos de los departamentos de Puno y Madre de Dios.

Al respecto, nuestra institución a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos ha emitido el Informe N° 1092-2023-ANA-DPDRH, que incluye el Informe Técnico N° 0145-2023-ANA-DPDRH/JSQR, que adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias, se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado

AZC/JCA/JSQR: Julissa C.

c.c. GG  
DPDRH

Calle Diecisiete N° 355,  
Urb. El Palomar - San  
Isidro  
T: (511) 224 3298  
[www.gob.pe/ana](http://www.gob.pe/ana)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : A7DB9F58



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



Firmado digitalmente por ZAPATA  
CORNEJO Alonzo FAU 20520711865  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01/12/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 253085-2023

## **INFORME N° 1092-2023-ANA-DPDRH**

**A :** **EVELIN ROSARIO CAMACHO LAGOMARCINO**  
GERENTE GENERAL (E)  
GERENCIA GENERAL

**ASUNTO :** Remite avance de 03 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos -  
prevención 2023 de los departamentos de Puno y Madre de Dios

**REFERENCIA :** Ley 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de  
Desastres - SINAGERD

**FECHA :** San Isidro, 01 de diciembre de 2023

Me dirijo a usted con relación a la normativa de la referencia, para manifestarle que esta Dirección en su Plan Operativo Institucional del 2023 ha programado realizar la generación de información sobre los peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta Presupuestaria 204: Estudios y Proyectos – Sistematización de fichas técnicas referenciales de puntos críticos actualizados por las 06 Autoridades Administrativas del Agua.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 0145-2023-ANA-DPDRH/JSQR, concluyendo que, se realizó la identificación de tres (03) puntos críticos con peligro de inundación y erosión fluvial, mediante fichas técnicas referenciales en los departamentos de Puno y Madre de Dios.

En ese sentido, esta Dirección da conformidad al citado Informe Técnico, el mismo que traslado a su Despacho, a fin de elevarlo al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para su registro en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones correspondientes en el marco del SINAGERD; de considerarlo pertinente.

Atentamente,

### **FIRMADO DIGITALMENTE**

**ALONZO ZAPATA CORNEJO**

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

JFHP/JSQR: Patricia A.

Calle Diecisiete N° 355,  
Urb. El Palomar - San  
Isidro  
T: (511) 224 3298  
[www.gob.pe/ana](http://www.gob.pe/ana)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : F1CB6E18



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



Firmado digitalmente por  
QUINONES ROJAS Jeanne Susan  
FAU 20520711865 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30/11/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 253085-2023

## INFORME TECNICO N° 0145-2023-ANA-DPDRH/JSQR

- A** : ALONZO ZAPATA CORNEJO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS  
RECURSOS HÍDRICOS
- ASUNTO** : Remite avance de 03 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos  
- prevención 2023 de los departamentos de Puno y Madre de Dios
- REFERENCIA** : Ley 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de  
Desastres - SINAGERD
- FECHA** : San Isidro, 30 de noviembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a documento de la referencia y hacer de su conocimiento lo siguiente:

### 1. ANTECEDENTES

- 1.1. La Autoridad Nacional del Agua – ANA es el ente rector y normativo de la gestión de los recursos hídricos del Perú, entre sus competencias, conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, en el Artículo 119°, establece que la ANA fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociado, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativas necesarias.
- 1.2. La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, en su artículo 264°, numeral 264.3, hace mención sobre las *acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos* de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.
- 1.3. Asimismo, la ANA es una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como institución técnico-normativa realiza acciones en el 1er proceso referido a la *Estimación del riesgo*, que comprende las acciones para generar el conocimiento de los peligros naturales de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión.
- 1.4. Para el presente año 2023, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y Ley del SINAGERD, ha programado en su Plan Operativo Institucional del 2023, realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o

Firmado  
digitalmente por  
HUMANAN  
PISCOYA Jose  
Francisco FAU  
20520711865 hard  
Motivo: V'B  
Fecha: 30/11/2023

Calle Diecisiete N° 355,  
Urb. El Palomar - San  
Isidro  
T: (511) 224 3298  
[www.gob.pe/ana](http://www.gob.pe/ana)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : B98F85CC



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

erosión fluvial); detallada en la Meta Presupuestaria 204: Estudios y Proyectos – Sistematización de fichas técnicas referenciales de puntos críticos actualizados por las 06 AAA, Tarea 01: Sistematización de fichas técnicas referenciales de puntos críticos actualizados por las 06 AAA Chaparra-Chincha, Cañete-Fortaleza, Huarmey - Chicama, Jequetepeque-Zarumilla, Marañón y Huallaga.

## 2. OBJETIVO

Remitir 03 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos en el ámbito de los departamentos de Puno y Madre de Dios.

## 3. ANALISIS

3.1. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la DPDRH y en coordinación con los Órganos Desconcentrados y Unidades Orgánicas de la Autoridad Nacional del Agua (ALA y AAA, respectivamente), realizó la identificación de puntos críticos de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial en cauces de ríos y quebradas, mediante Fichas Técnicas Referenciales en coordinación con los gobiernos locales, es decir, genera información sobre peligros naturales.

3.2. Al respecto, la Administración Local del Agua Tambopata Inambari, ubicados en los departamentos de Puno y Madre de Dios; ha elaborado 03 Fichas Técnicas Referenciales de prevención, debidamente validadas y firmadas. Ver cuadro y anexos 1 y 2.

Cuadro N° 1 Fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos 2023, ámbito de los departamentos de Puno y Madre de Dios

N°	UBICACIÓN HIDROGRÁFICA			UBICACIÓN ADMINISTRATIVA		UBICACIÓN POLÍTICA				TIPO DE PELIGRO
	CUENCA	FUENTE	RIO_QDA.	AAA	ALA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
1	PUNO									
1	Tambopata	Rio	Challuma	Madre De Dios	Tambopata Inambari	Puno	Sandia	San Juan Del Oro	Challohuma	Inundación, Erosión fluvial
2	MADRE DE DIOS									
1	Inambari	Quebrada	Mariano Melgar	Madre De Dios	Tambopata Inambari	Madre De Dios	Tambopata	Inambari	Mazuko	Inundación
2	Inambari	Quebrada	Chaupimayo	Madre De Dios	Tambopata Inambari	Madre De Dios	Tambopata	Inambari	Mazuko	Inundación

Fuente: DPDRH – ANA

## 4. CONCLUSIONES

4.1. La ANA, en el marco de sus competencias y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, realizó la identificación de 03 puntos críticos con peligro de inundación y erosión fluvial, mediante fichas técnicas referenciales en los departamentos de Puno y Madre de Dios.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



Firmado digitalmente por  
QUIÑONES ROJAS Jeanne Susan  
FAU 20520711865 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30/11/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## 5. RECOMENDACIONES

5.1. Remitir el presente informe técnico al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para ser registradas en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones de prevención en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

## 6. ANEXOS

- 6.1. Anexo 1 - Resumen de datos de 03 fichas en formato Excel.
- 6.2. Anexo 2 - Enlace de 03 FTR; en formato pdf:

<https://drive.google.com/drive/folders/1tzjQoKm8Vcee4QeMw24kyYoMCut96zQT>

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**JEANNE SUSAN QUIÑONES ROJAS**

PROFESIONAL

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Firmado  
digitalmente por  
HUAMAN  
PISCOYA Jose  
Francisco FAU  
20520711865 hard  
Motivo: V'B  
Fecha: 30/11/2023

Calle Diecisiete N° 355,  
Urb. El Palomar - San  
Isidro  
T: (511) 224 3298  
[www.gob.pe/ana](http://www.gob.pe/ana)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : B98F85CC



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024